

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23226 *TERMBUS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERMEDIACIÓN CARROCERA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades citadas, celebradas ambas en fecha 12 de julio de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de estas dos sociedades mediante la absorción de la entidad Intermediación Carrocera, S.L., por parte de Termbus, S.L., produciéndose así la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente. En la presente operación, no se producirá ninguna ampliación de capital social de la sociedad absorbente, puesto que ésta es titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida. Todo esto, en base a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes y aprobado por las Juntas Generales y Universales de socios.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a ella durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, tal como establece el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Gerona, 17 de julio de 2012.- La Administradora única de las compañías Termbus, S.L., y Intermediación Carrocera, S.L., la Sra. María Antonia Piqué Pomés.

ID: A120056621-1